

- **Respuesta solicitud UTAPCH/2011/0235**

Luis Yair López D'Alba (transparencia_champoton@hotmail.com)
01/04/2013

Estimado C.

Por este conducto le notifico que esta coordinación no esta facultada para realizar ningún trámite pertinente en razón de tus echos, pero si te oriento a que acudas ante el Ministerio Público del Fuero Común, ubicado en la Av. Colosio s/n en Champotón, Campeche; para iniciar una averiguación previa en contra quien o quienes resulten responsables por el delito de robo o plagio de la documentación personal, esto con el fin de deslindar responsabilidades futuras en caso del mal uso de tu documentación.

Sin otro particular y en espera que sea de tu utilidad, me despido de ti, enviandote un cordial saludo.

Atentamente

L.D. Luis Yair López D' Alba
Coordinador de Transparencia